RADIO DE LES ILLES BALEARS S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INDICE

1.- BALANCE DE SITUACION ABREVIADO.

2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA.

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO.

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTARIA.

5.- MEMORIA ABREVIADA.

1.- BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

31 DE DICIEMBRE DE 2012

ACTIVO ABREVIADO			
	2012	2011	NOTA
A) ACTIVO NO CORRIENTE	321.539	475.716	
I. Inmovilizado intangible.	119	578	5ª
II. Inmovilizado material.	319.556	473.273	6ª
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empresas del			
V. Inversiones financieras a l/p	1.864	1.864	9ª
VI. Activos por Impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE	5.728.966	3.315.660	
I. Existencias.	0	0	
II. Deudores comerc y otras cta a cobrar	1.172.631	602.909	9ª
1. Clientes por ventas y	16.598	13.480	
3. Otros deudores.	1.156.033	589.429	
III. Inversiones en empresas del grupo	4.478.886		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0	2.707.885	15ª
V. Periodificaciones a corto plazo.	37.360		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	40.089	4.867	
TOTAL ACTIVO (A + B)	6.050.505	3.791.376	

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

PASIVO ABREVIADO			
	2012	2011	NOTA
A) PATRIMONIO NETO	957.234	-2.316.878	
A-1) Fondos propios.	957.234	-2.316.878	10ª
I. Capital.	2.646.000	2.646.000	
1. Capital escriturado.	2.646.000	2.646.000	
III. Reservas.	-888.379	-92.414	
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-4.870.464	-4.468.344	
VI. Otras aportaciones de socios.	4.456.178		
VII. Resultado del ejercicio.	-386.102	-402.120	
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.270.712	560.600	
I. Provisiones a largo plazo.	1.708.578	0	
II. Deudas a largo plazo.	1.534		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	1.534		
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P	560.600	560.600	15.b.
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C)) PASIVO CORRIENTE	2.822.560	5.547.654	
I. Provisiones a corto plazo.	37.361	0	
II. Deudas a corto plazo.	409	0	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P			9ª y 15ª
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.784.790	5.547.654	9ª
1. Proveedores.	2.701.995	5.477.603	
2. Otros acreedores.	82.795	70.050	12ª
7. Anticipo de clientes	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**6.050.505**	**3.791.376**	

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

2.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	2012	2011	NOTA
1. Importe neto de la cifra de negocios.	62.619	73.020	13ª 1 y 2
2. Variación de exist. prod. terminados y en curso de fabric.			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.	-2.661.195	-3.192.222	13ª
5. Otros ingresos de explotación.	4.001.074	4.500.884	11ª
6. Gastos de personal.	-529.444	-484.294	13ª
7. Otros gastos de explotación.	-382.583	-536.691	13ª
8. Amortización del inmovilizado.	-157.057	-234.171	5ª y 6ª
9. Imputación de subvenc. de inmov. no financiero y otras.			
10. Excesos de provisiones.	0	0	14ª
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
12. Otros Resultados	-563.820		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	**-230.406**	**126.526**	
12. Ingresos financieros.	50.525	164.558	13ª
13. Gastos financieros.	-206.220	-693.204	
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
15. Diferencias de cambio.			
16. Deterioro y resultado por enajenac.de instrum. financieros.			
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	**-155.696**	**-528.646**	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**-386.102**	**-402.120**	
17. Impuestos sobre beneficios.			12ª
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (A+B+C)	**-386.102**	**-402.120**	

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2012	2011	
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y	-386.102	-402.120	NOTA 3
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0	
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	
2. Otros ingresos/gastos	-	- 14.032	
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0	
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	
V. Efecto impositivo		0	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-795.968	0	
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0	
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	
2. Otros ingresos/gastos	-795.968	0	NOTA 2,7
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	
IX. Efecto impositivo		0	
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-1.182.069	-416.152	

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
RADIO DE LES ILLES BALEARS SA.
EJERCICIOS 2012-2011

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrum de patrimonio	Ajustes por cambio	Subvencion y donacion	Total
	Escriturado	No exigido											
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	**2.646.000**	-	-	**-149.181**	**0**	**-5.530.577**	**0**	**1.119.002**	**0**	**0**	**0**	**0**	**-1.914.756**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-	0				-402.120					**-402.120**
II. Operaciones con socios o propietarios.	-												**0**
1. Aumentos de capital.													**0**
2. (-) Reducciones de capital.													**0**
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													**0**
4. (-) Distribución de dividendos.													**0**
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													**0**
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													**0**
7. Otras operaciones con socios o propietarios				0		1.119.002		-1.119.002					**0**
III. Otras variaciones de patrimonio neto.	-			56.770		-56.770	0						**0**
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	**2.646.000**	**0**	**0**	**-92.412**	**0**	**-4.468.344**	**0**	**-402.120**	**0**	**0**	**0**	**0**	**-2.316.875**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	**2.646.000**	**0**	**0**	**-92.412**	**0**	**-4.468.344**	**0**	**-402.120**	**0**	**0**	**0**	**0**	**-2.316.875**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-	-795.968				-386.102					**-1.182.069**
II. Operaciones con socios o propietarios.	-												**0**
1. Aumentos de capital.													**0**
2. (-) Reducciones de capital.													**0**
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													**0**
4. (-) Distribución de dividendos.													**0**
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													**0**
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													**0**
7. Otras operaciones con socios o propietarios						-402.120	4.456.178	402.120					**4.456.178**
III. Otras variaciones de patrimonio neto.	-			0		0	0						**0**
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	**2.646.000**	**0**	**0**	**-888.379**	**0**	**-4.870.464**	**4.456.178**	**-386.102**	**0**	**0**	**0**	**0**	**957.233**

Ràdio de les Illes Balears S.A.
C.I.F. A-57269896

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO 2012.

RADIO DE LES ILLES BALEARS SA

INGRESOS						
Capítulo	Descripción	Presupuesto	Modificacion	Presupuesto definitivo	Devengado	Diferencia
III	Tasas, precios púb. y otros ingresos			-	62.619	- 62.619
IV	Transferencias corrientes	3.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000	-
V	Ingresos patrimoniales	-		-	50.525	- 50.525
	Operaciones corrientes	**3.000.000**	**1.000.000**	**4.000.000**	**4.113.143**	**- 113.143**
VI	Enajenación de Inversiones reales	-				-
VII	Transferencias de capital	-		-	-	-
	Operaciones de capital	-	-	-	-	-
VIII	Variacion de pasivos financieros	-	4.456.178	4.456.178	4.456.178	-
IX	Endeudamiento	-		-	-	-
	Operaciones Financieras	-	**4.456.178**	**4.456.178**	**4.456.178**	-
	TOTAL	**3.000.000**	**1.000.000**	**8.456.178**	**8.569.321**	**- 113.143**

GASTOS						
Capítulo	Descripción	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Devengado	Diferencia
I	Gastos de personal	500.000		500.000	529.444	- 29.444
II	Gastos bienes y servicios	2.500.000	1.000.000	3.500.000	3.236.967	263.033
III	Gastos financieros			-	206.436	- 206.436
IV	Transferencias corrientes					-
	Operaciones corrientes	**3.000.000**	**1.000.000**	**4.000.000**	**3.972.847**	**27.153**
VI	Inversiones reales	-		-	2.880	- 2.880
VII	Transferencias de capital			-		-
	Operaciones de capital	-	-	-	**2.880**	**- 2.880**
VIII	Variacion de activos financieros			-		-
IX	Variación de pasivos financieros					-
	Operaciones Financieras	-	-	-	-	-
	TOTAL	**3.000.000**	**1.000.000**	**4.000.000**	**3.975.727**	**24.273**

Memoria de la liquidación del presupuesto.

De conformidad con la Ley 6/2012 de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2010 de 31 de marzo General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, en concreto en su articulo 1.seis.b se hace constar el cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros, tal y como se refleja en esta memoria explicativa de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2012.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2012 ascendía a 3.000.000€ y se componía únicamente de "transferencias corrientes" por el importe anterior.
Se produjo una ampliación presupuestaria por importe de 1.000.000€ también como transferencia corriente, con lo que los ingresos totales, por el concepto manifestado, fueron de 4.000.000€.
Los desvíos de ingresos finalmente devengados se reparten entre 62.619€ en concepto de "tasas, precios públicos y otros ingresos" y 50.525€ en concepto de "ingresos patrimoniales", lo que suma un total de 113.143€ de superávit presupuestario por el lado de los ingresos, ascendiendo la totalidad de los ingresos a 4.113.143€.

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

En cuanto al presupuesto de gastos, estos se repartían entre la partida de "personal" por cuantía de 500.000€ , y en el epígrafe de "gastos en bienes y servicios" por importe de 2.500.000€. Todo lo anterior suma un importe total de 3.000.000€.
Se ha producido una modificación presupuestaria de 1.000.000€ en "gastos de bienes y servicios". Con lo que los gastos totales presupuestados ascendieron a 4.000.000€.
Los desvíos de gastos finalmente devengados se reparten entre "gastos de personal" con un déficit por importe de 29.444€, en "gastos de bienes y servicio", un superávit por importe de 263.033€, y un déficit en "gastos financieros", en la cuantía de 206.436€. Los conceptos anteriores arrojan un superávit de 27.153€ en "operaciones corrientes". En cuanto a las "operaciones de capital" finalmente se han devengado 2.880€, lo que supone un déficit en este capítulo por tal importe. En su totalidad se ha obtenido un superávit de 24.273€, ascendiendo la totalidad de los gastos a 3.975.727€.

Por lo tanto y a la vista de todo lo anterior se puede concluir con que en el ejercicio 2012 se produjo un superávit considerando tanto los ingresos como los gastos de 137.416€

5.- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31-12-2012

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

RADIO DE LES ILLES BALEARS S.A. (En adelante "la Sociedad") se constituyó el 14 de abril de 2004, mediante escritura autorizada por el Notario de Santa Ponsa, Calvia, D Ricardo Rincón Salas el 14 de abril de 2004 y no habiendo modificado su denominación social desde la constitución.

Su domicilio social actual es c/ Madalena nº 21 del polígono son Bugadells de Santa Ponsa. Calvia.

El lugar donde desarrolla la actividad es en la calle Manuel Azaña, nº 7.A de Palma de Mallorca. Cuenta asimismo con delegaciones en Madrid y en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera.

Su objeto social lo constituye la producción, reproducción y difusión de sonidos mediante emisiones radioeléctricas a través de ondas o mediante cables, destinadas al público en general o bien a un sector del mismo, con fines políticos, culturales, educativos, religiosos, artísticos, informativos o de mero recreo, inspiradas en los principios recogidos en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 22 de mayo, de Creación del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, y, más concretamente, de potenciación del uso normal de la lengua catalana en las modalidades propias de las Illes Balears, con especial cumplimiento de la ley 3/1986, de 29 de abril, de Normalización Lingüística de las Illes Balears; de promoción de los deportes con más tradición en las Baleares y de promoción de la difusión del trabajo creativo de los artistas e intérpretes autóctonos. La difusión de las declaraciones e informaciones consideradas de interés público por el Gobierno del Estado o el de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, así como de los espacios gratuitos para propaganda electoral conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. La comercialización y venta de sus producciones. La distribución, venta y cesión a terceros de los derechos de explotación de producciones de otras empresas del sector, así como de toda clase de producciones fotomecánicas en cualquier soporte.

La Sociedad RADIO DE LES ILLES BALEARS S.A. forma parte de un grupo de sociedades la denominación de las cuales es "GRUPO IB3". De acuerdo con el artículo 42 del Código de comercio, la sociedad no esta obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

El grupo de sociedades IB3 está compuesto por dos sociedades anónimas, que son Radio de les Illes Balears SA y Televisión de les Illes Balears SA, las cuales son participadas al 100% por un ente publico, Ens. Public de Radiotelevisio de les Illes Balears. Todas ellas domiciliadas en el mismo lugar y que figura mas arriba. Todas ellas depositan sus cuentas anuales en el registro mercantil de Palma de Mallorca.

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

Tanto la ley 7/1985 de 22 de mayo, de creación de la Compañía de Radio y Televisión de las Islas Baleares como la Ley 10/2003 donde se Modificaban determinados aspectos de la Ley 7/1985, de 22 de mayo, de creación de la Compañía de Radio y Televisión de las Illes Balears, han sido derogadas con efectos 1 de julio de 2011, estando vigente a partir de esa fecha la ley 15/2010 de 22 de diciembre.

De conformidad con la Ley 6/2012 de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2010 de 31 de marzo General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, en concreto en su articulo 1. Seis. B se hace constar el cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en los cuadros de esta Memoria, están expresadas en euros, desestimando los decimales.

2.1 Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente se desarrolla la memoria, que forma parte de las cuentas anuales que se formulan y que comprenden además: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y el estado de cambios en el patrimonio neto, habiendo sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, presentándose de conformidad con las disposiciones legales, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable y de acuerdo a las Normas de Registro y Valoración recogidos en el R. D. 1514/2007, de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

2.2 Principios contables.

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

- Empresa en Funcionamiento. La sociedad debe ser entendida bajo este principio ya que constituye un servicio público de ámbito autonómico bajo soporte de la comunidad autónoma y no existen riesgos de continuidad del servicio.
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia
- No Compensación
- Importancia relativa

2.3 Comparabilidad de la información. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por lo que nada impide su comparabilidad.

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del/los Administrador/es de la Sociedad.
En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

-Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
-La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de reformulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En este sentido, se ha estimado que los posibles intereses por morosidad serán de cuantía minima ya que la inclusión en el mecanismo extraordinario de pago de la Comunidad Autónoma de Baleares conlleva la renuncia expresa a tales intereses.

Tanto pasivos contingentes como provisiones por litigios se dotan a fecha de cierre del ejercicio.

Según el Artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad está obligada a la reducción del capital por haber llegado a la situación en que el patrimonio neto se encuentra por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital, aunque es necesario señalar que aun no ha transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto.

En el mes de junio de 2012 la sociedad se acogió al Mecanismo extraordinario de pago a proveedores, lo cual ha significado el pago a acreedores por importe de 4.456.178€. Según comunicación recibida en octubre, por parte del órgano de Intervención de la CAIB, dicho importe se considera, y así ha sido reflejado, como "aportación de socios para compensación de perdidas".

Adicionalmente se ha establecido otro Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores, así como el hecho de estar en negociaciones con la Conselleria de Presidencia, de la cual depende la sociedad, para el establecimiento de un nuevo Contrato Marco que permita asegurar la financiación de los próximos ejercicios y la eliminación de las perdidas acumuladas hasta superar la actual situación.

2.5 Clasificación de saldos entre corriente y no corrientes

En el balance de situación adjunto, se clasifican como "corrientes" aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran "no corrientes".

2.6 Cambios en criterios contables

No se han realizado otros cambios en criterios adoptados de los señalados por la adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.7 Corrección de errores y cambios de criterio

En el ejercicio 2012 ha habido un cambio de criterio debido a la inspección practicada por la AEAT que ha supuesto la contabilización a la cuenta de reservas de 591.949€, por un cambio de criterio adoptado por la AEAT según un informe sobre el IVA y los Entes Públicos modificando el criterio que sobre este asunto mantenía en todos los ejercicios anteriores dando lugar al inicio de actuaciones inspectoras referentes al último ejercicio devengado tras la publicación de aquél y posteriores. La regularización ha sido sin sanción, manteniendo este criterio a futuro hasta que haya un pronunciamiento de algún Tribunal Económico Administrativo. La resolución está prevista para principios del año 2015.

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

Por otro lado existe un cambio de estimación en la provisión por la demanda interpuesta por la SGAE que asciende a 207.562€.

Ambas variaciones anteriores no suponen una modificación en el balance del ejercicio anterior, al tratarse de cambios de criterios con carácter prospectivo.

El efecto que sobre reservas del ejercicio han tenido estas correcciones se explica con el siguiente cuadro:

Provision SGAE resto 2010-2011	207.562
Provision IVA 2011	591.949
Gastos e Ingresos años anteriores	- 3.543
TOTAL	**795.968**

Hay que señalar que no se procedido a rectificar en estos importes los datos reflejados para el año 2011.

2.8 Cuentas anuales abreviadas

La sociedad cumple con las condiciones establecidas en el Art. 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para presentar cuentas anuales abreviadas.

2.9 Consolidación contable.

La sociedad no sobrepasa los límites relativos al total de las partidas del activo del balance, al importe neto de la cifra anual de negocios y al número medio de trabajadores, señalados en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, por lo que de conformidad con lo expuesto en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de Septiembre donde se establece el régimen para la consolidación contable, no se esta obligado a consolidar.

NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado y que se propondrá a los accionistas/socios es la siguiente:

EJERCICIO	2012
Base de reparto	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(386.102)
Remanente	
Reservas	
TOTAL	**(386.102)**
(En Euros)	

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

Aplicación	2012
Resultados negativos ej. Anteriores Compensacion perdidas ej. Anteriores	(386.102)
TOTAL	(386.102)
(En Euros)	

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

En la Nota 5 se detalla el Activo Intangible expresado en el Balance de Situación, que corresponde a:

a) Aplicaciones informáticas: Corresponde a los costes de adquisición y desarrollos producidos a causa de los sistemas informáticos necesarios para la gestión de la Sociedad. La amortización de estos activos se efectúa linealmente en el periodo de 4 años en el que contribuyen a la obtención de ingresos.

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también Incorpora los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor Importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las amortizaciones se calculan por cada elemento del inmovilizado, por el criterio de "amortización lineal", amortizándose a partir de la fecha de la entrada en funcionamiento y de acuerdo a la vida útil estimada y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

Como elemento de transporte únicamente existe una furgoneta Opel transformada en unidad móvil, la cual se amortiza bajo los criterios de instalaciones técnicas y maquinaria.

Radio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

En la Nota 6 se detalla el Activo Material, expresado en el Balance de Situación.

Los porcentajes de amortización aplicados en el ejercicio han sido:

		2012-2011	
tipo activo	Descripción	%	Vida útil
Construcciones			10
Instalaciones técnicas y maquinaria			12,5 a 10
Mobiliario			10
Equipos de oficina			15
Equipos para proceso de información			25

4.3 Deterioro

En la fecha de cada Balance de Situación, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier Indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.
El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.4 Arrendamientos

La Sociedad no tiene suscritos acuerdos de arrendamiento que se califican como financiero, pero si de los calificados como operativos. Ver nota 8.2.

4.5 Instrumentos Financieros. Activos Financieros

4.5.1 Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado, si bien, aquellos créditos por operaciones no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tiene un tipo de interés contractual, se valora por el valor nominal.

Al final del ejercicio, se analiza el valor de los créditos con el fin de comprobar si se ha producido un deterioro y suponga una duda razonable en la reducción o retraso del cobro motivada por la insolvencia del deudor, en su caso, la pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias y es la resultante de la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman va a generar descontados al tipo de interés efectivo.

4.5.2 Otros activos no corrientes

Dentro de este epígrafe se recogen los importes pagados correspondientes a fianzas y depósitos.

4.6 Instrumentos Financieros. Pasivos Financieros

4.6.1 Débitos y partidas a pagar

Se valoran por el valor razonable que corresponde el precio de la transacción incluyendo los impuestos cuando éstos no son recuperables, para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado.
Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, las fianzas y los desembolsos son valorados por su valor nominal.
Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.7 Transacciones en Moneda Extranjera

La sociedad no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
La sociedad no presenta cuota tributaria por este impuesto ya que el resultado del ejercicio se compensa con Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. Ver NOTA 12.

4.9 Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen al formalizar la aceptación. Los realizados pero no aceptados a la fecha de balance, se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.10 Provisiones y Contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son Indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Durante el ejercicio no se han registrado incorporaciones de valor a los activos, ni gastos por este concepto.

4.12 Subvenciones

En el ejercicio 2010 la Sociedad modificó el criterio de contabilización de las subvenciones recibidas del Govern de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears a través del Ens de Ràdio i Televisió de les Illes Balears, ya que hasta el ejercicio 2009 la Sociedad las contabilizaba como aportaciones de socios y a partir del ejercicio 2010 la Sociedad procedió a contabilizarlas según los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que se explican en el punto 4.12 de esta memoria.

- Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, si es el caso, la concesión oficial de éstas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no haya dudas razonables sobre la recepción de éstas.

4.13 Negocios conjuntos

No existen actividades controladas conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas.

4.14 Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o Jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Ràdio de les Illes Balears, S.A
C.I.F. A-57

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. Los movimientos durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes partidas del Inmovilizado Intangible y sus amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

	01.01.12	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.2012
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	669				669
Amortización acumulada	(669)				(669)
	0	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas.					
Coste	117.359				117.359
Amortización acumulada	(116.781)	(459)			(117.240)
	578	(459)	0	0	119
Otro inmovilizado intangible.					
Coste	0				0
Amortización acumulada	0				0
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	118.028		0	0	118.028
Amortización acumulada	(117.450)	(459)	0	0	(117.909)
	578	(459)	0	0	119

(En Euros)

	01.01.11	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.2011
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	669				669
Amortización acumulada	(669)				(669)
	0	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas.					
Coste	117.359				117.359
Amortización acumulada	(115.869)	(911)			(116.781)
	1.490	(911)	0	0	578
Otro inmovilizado intangible.					
Coste	0				0
Amortización acumulada	0				0
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	118.028		0	0	118.028
Amortización acumulada	(116.538)	(911)	0	0	(117.450)
	1.490	(911)	0	0	578

(En Euros)

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes partidas del Inmovilizado Material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas:

	01.01.12	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.12
Terrenos y construcciones					
Coste	830.695				830.695
Amortización acumulada	(502.746)	(83.069)			(585.816)
	327.948	(83.069)	0,00	0,00	244.879
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	1.186.095	2.880			1.188.976
Amortización acumulada	(1.040.770)	(73.529)			(1.114.299)
	145.325	(70.648)	0,00	0,00	74.677
Anticipos e inmov. en curso					
Coste	0				0
	0	0	0,00	0,00	0
TOTAL					
Coste	2.016.790	2.880	0,00	0,00	2.019.670
Amortización acumulada	(1.543.517)	(156.598)	0,00	0,00	(1.700.115)
	473.273	(153.718)	0,00	0,00	**319.556**
(En Euros)					

	01.01.11	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.11
Terrenos y construcciones					
Coste	830.695				830.695
Amortización acumulada	(419.677)	(83.069)			(502.746)
	411.018	(83.069)	0,00	0,00	327.948
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	1.185.385	710			1.186.095
Amortización acumulada	(890.580)	(150.190)			(1.040.770)
	294.805	(149.480)	0,00	0,00	145.325
Anticipos e inmov. en curso					
Coste	0				0
	0	0	0,00	0,00	0
TOTAL					
Coste	2.016.080	710	0,00	0,00	2.016.790
Amortización acumulada	(1.310.257)	(233.260)	0,00	0,00	(1.543.517)
	705.823	(232.549)	0,00	0,00	**473.273**

Los activos inmovilizados están cubiertos por las pólizas de seguro que se estiman necesarias; cuyas coberturas son las siguientes:

La Sociedad tiene contratadas las pólizas de seguros que cree necesarias para dar una

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

cobertura adecuada y suficiente a los posibles riesgos que pudiesen afectar a los elementos que conforman el inmovilizado material.

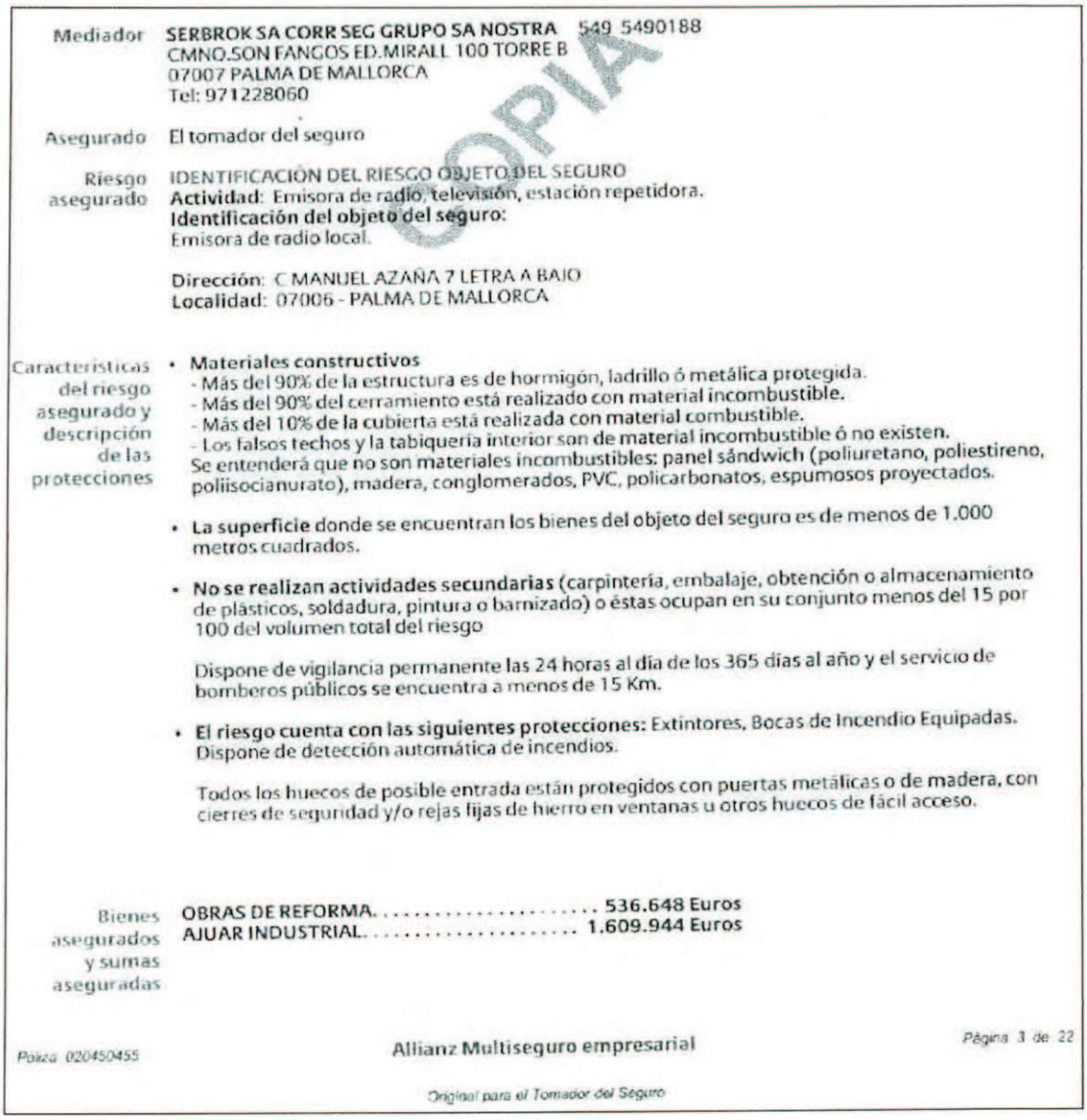

Mediador	**SERBROK SA CORR SEG GRUPO SA NOSTRA** 549 5490188 CMNO.SON FANGOS ED.MIRALL 100 TORRE B 07007 PALMA DE MALLORCA Tel: 971228060
Asegurado	El tomador del seguro
Riesgo asegurado	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO OBJETO DEL SEGURO **Actividad:** Emisora de radio, televisión, estación repetidora. **Identificación del objeto del seguro:** Emisora de radio local. **Dirección:** C MANUEL AZAÑA 7 LETRA A BAIO **Localidad:** 07006 - PALMA DE MALLORCA
Características del riesgo asegurado y descripción de las protecciones	• **Materiales constructivos** - Más del 90% de la estructura es de hormigón, ladrillo ó metálica protegida. - Más del 90% del cerramiento está realizado con material incombustible. - Más del 10% de la cubierta está realizada con material combustible. - Los falsos techos y la tabiquería interior son de material incombustible ó no existen. Se entenderá que no son materiales incombustibles: panel sándwich (poliuretano, poliestireno, poliisocianurato), madera, conglomerados, PVC, policarbonatos, espumosos proyectados. • **La superficie** donde se encuentran los bienes del objeto del seguro es de menos de 1.000 metros cuadrados. • **No se realizan actividades secundarias** (carpintería, embalaje, obtención o almacenamiento de plásticos, soldadura, pintura o barnizado) o éstas ocupan en su conjunto menos del 15 por 100 del volumen total del riesgo Dispone de vigilancia permanente las 24 horas al día de los 365 días al año y el servicio de bomberos públicos se encuentra a menos de 15 Km. • **El riesgo cuenta con las siguientes protecciones:** Extintores, Bocas de Incendio Equipadas. Dispone de detección automática de incendios. Todos los huecos de posible entrada están protegidos con puertas metálicas o de madera, con cierres de seguridad y/o rejas fijas de hierro en ventanas u otros huecos de fácil acceso.
Bienes asegurados y sumas aseguradas	OBRAS DE REFORMA..... 536.648 Euros AJUAR INDUSTRIAL..... 1.609.944 Euros

COPIA

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene Inversiones Inmobiliarias

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros:

La sociedad ha firmado un contrato de arrendamiento financiero en fecha 2 de octubre de 2012 con la entidad financiera BMN por una maquina fotocopiadora Ricoh MP-2500.
El importe total asciende a 2.475€, incluidos los intereses de las 60 cuotas de 41.25€.

8.2. Arrendamientos operativos:

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

Resumen contratos de alquiler 2012

ARRENDADOR	DIRECCION ARRENDAMIENTO	IMPORTE
Mª Nieves Costa Marí	c/ Pintor Narcís Puguet 6 iz	3.889
Perena, S.A.	c/ S´Almadrava s/n ed. Auba de Savina	3.881
Subaida, S.L.	c/Artrutx 22 1° iz	11.688
Ibavi	c/Manuel Azaña, 7	32.180
	TOTAL 2010	**51.638**

Resumen contratos de alquiler 2011

ARRENDADOR	DIRECCION ARRENDAMIENTO	IMPORTE
Mª Nieves Costa Marí	c/ Pintor Narcís Huguet 6 iz	10.638
Perena, S.A.	c/ S´Almadrava s/n ed. Auba de Savina	3.960
Subaida, S.L.	c/Artrutx 22 1° iz	10.306
Ibavi	c/Manuel Azaña, 7	26.441
	TOTAL 2011	**51.345**

La estimación de la sociedad de los compromisos en alquileres para los próximos 5 años se estima en 258.189€

La sociedad no tiene pagos futuros comprometidos por contratos de arrendamiento que al ser cancelados supongan obligación de pago.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre instrumentos.

9.1.1. Información relacionada con el balance

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012 y 2011 en las diferentes cuentas que componen este capitulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

EJERCICIO 2012			
	Largo Plazo	**Corto Plazo**	**TOTAL**
Fianzas y depósitos	1.864		1.864
Clientes por ventas y P. de servicios		16.598	16.598
Creditos empresas grupo		4.478.886	4.478.886
Periodificaciones		37.360	37.360
Tesoreria		40.089	40.089
TOTAL	**1.864**	**4.572.934**	**4.574.798**

El importe de la cifra de clientes asciende a 31 de diciembre de 2012 se explica con el siguiente cuadro.

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

	2012	2011
Saldo de clientes a 31 diciembre	232.877	220.420
Dotacion dudoso cobro	- 216.279	- 205.448
Saldo ajustado de clientes a 31 diciembre	**16.598**	**14.971**

EJERCICIO 2012			
	Largo Plazo	**Corto Plazo**	**TOTAL**
Fianzas y depósitos	1.864		1.864
Clientes por ventas y P. de servicios		16.598	16.598
Creditos empresas grupo		0	0
Periodificaciones		37.360	37.360
Tesoreria		40.089	40.089
TOTAL	**1.864**	**94.048**	**95.912**

b) Pasivos financieros

EJERCICIO 2012			
	Largo Plazo	**Corto Plazo**	**TOTAL**
Deudas con empresas del grupo y asociadas	560.600	0	560.600
Provisiones a corto plazo		37.361	37.361
Acreedores comerciales		2.701.995	2.701.995
Deudas Entidades Bancarias (leasing)	1.534	409	1.943
		0	0
TOTAL	**562.134**	**2.739.765**	**3.301.899**
(En Euros)			

EJERCICIO 2011			
	Largo Plazo	**Corto Plazo**	**TOTAL**
Deudas con empresas del grupo y asociadas	560.600	0	560.600
Acreedores comerciales		5.477.603	5.477.603
Anticipo de clientes		0	0
		0	0
TOTAL	**560.600**	**5.477.603**	**6.038.203**
(En Euros)			

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2011 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago legalmente establecido ascienden a 1.544.540 euros (4.062.696 euros al 31 de diciembre de 2011).

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

Por último se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento y el plazo medio ponderado excedido de pagos:

	Ejercicio terminado el 31.12.2012	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	753.105	14,07%
Resto	4.597.664	85,93%
Total pagos del ejercicio	5.350.768	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	596	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.544.541	

	Ejercicio terminado el 31.11.2011	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.391.770	47,3%
Resto	1.548.200	52,7%
Total pagos del ejercicio	2.939.970	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	337	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	4.062.696	

Proveedores y acreedores

Principalmente recoge las cantidades pendientes de liquidar correspondientes a los servicios que prestan tanto proveedores y acreedores a Radio de les Illes Balears SA para realizar las encomiendas o convenios que se le encargan a la Empresa.

Deudas con entidades de crédito

La sociedad no posee préstamos ni créditos bancarios excepto un leasing con la entidad BMN para la compra de una fotocopiadora.

Entidad	Garantía	Capital	Total concedido	Tipo interes
BMN		1.940	2.045	
TOTAL	**0**	**1.940**	**2.045**	
(En Euros)				

Entidad	2013	2014	2015	2016	Resto	TOTAL
BMN	409	409	409	409	304	1.940
TOTAL	**409**	**409**	**409**	**409**	**304**	**1.940**
(En Euros)						

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

9.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

La sociedad no presenta variaciones de valor imputadas en el ejercicio a la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente al patrimonio neto.

NOTA 10.FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido ya detallado en el "estado de cambios en el patrimonio neto" de las paginas 6 a 8 del presente documento.

Gracias a las aportaciones a fondos propios de los pagos de facturas antiguas incluidas en el Mecanismo Extraordinario de Pagos a Proveedores por importe de 4.456.178€, y bajo la consideración del préstamo participativo de 560.000€ (ver nota 15.5) que la entidad tiene suscrito con el EPRTVIB, Radio de les Illes Balears SA presenta al cierre del ejercicio unos fondos propios superiores a la mitad del capital social, por lo que deja de estar en causa de disolución, situación en la que estaba incluida desde el ejercicio 2005, circunstancia que periódicamente es puesta de manifiesto y notificada a la CAIB, a la Conselleria de Presidencia y al Consejo de Dirección del EPRTVIB por parte de los sucesivos directores generales a los efectos de que estos organismos tomen las medidas necesarias para solventar dicha situación.

Si bien hay que tener en cuenta que según el Artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad está obligada a la reducción del capital por haber llegado a la situación en que el patrimonio neto se encuentra por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital, aunque es necesario señalar que aun no ha transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto.

Capital Escriturado:

El Capital Social a 31.12.2012 está compuesto por 1.260 acciones nominativas de 2.100€ de valor nominal cada una, numeradas del 1 a 1.260 ambas inclusive, totalmente suscrito, desembolsado y registrado.

Todas las acciones/participaciones constitutivas del Capital Social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones a su libre transmisión.

La composición del Capital de la Sociedad a 31.12.2012, es la siguiente:

Socio/Accionista	Nº de Acciones /Participaciones	% Sobre el Capital Social
EPRTVIB	1260	100
TOTAL	**1260**	**100**

La Sociedad no ha adquirido ni tiene previsto adquirir acciones propias.

Aportación de socios.

En el mes de junio la sociedad se acogió al Mecanismo extraordinario de pago a proveedores, lo cual ha significado el pago a acreedores por importe de 4.456.178€. Según comunicación recibida en octubre, por parte del órgano de Intervención de la CAIB, dicho importe se considerará, y así ha sido reflejado, como "aportación de socios para compensación de perdidas".

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

NOTA 11. SUBVENCIONES

La sociedad, tal como se refleja en el cuadro de liquidación presupuestaria ha recibido subvenciones de explotación por 4.000.000€, y nada en cuanto a subvenciones de capital.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

A consecuencia de la aplicación de principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados, surgen diferencias entre el resultado contable en base a estos criterios y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.
La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal es el siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2012	(386.718)	(795.968)	(1.182.069)

(En Euros)

	Aumentos 2011	Disminuc. 2011	TOTAL
Saldo de Ingresos y gastos	639		639
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes			-
Diferencias temporarias:	-	-	- 639
– con origen en el ejercicio	1.478.331		1.478.331
– con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	**296.901**

(En Euros)

Los aumentos de base por importe de 1.478.331€ corresponden a provisiones por facturas de recibir por parte de la SGAE en el importe de 322.562€ así como provisiones por el IVA deducible pendiente de cobro como consecuencia de las inspección que la empresa ha sufrido en el año 2012 por los ejercicio 2011 en el importe de 591.949. además se ha provisionado el saldo del IVA a devolver para el ejercicio 2012 por 563.820€.

Estas provisiones no son fiscalmente deducibles, por lo que generan diferencias en el impuesto de sociedades.

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

A fecha 31-12-2011

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2011

(En Euros)

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto	TOTAL
	(402.120)		(402.120)

(En Euros)

	Aumentos 2011	Disminuc. 2011	TOTAL
Saldo de Ingresos y gastos	420		(401.700)
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes			-
Diferencias temporarias:	-	-	-
– con origen en el ejercicio			
– con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	
Base imponible (resultado fiscal)	**-**	**-**	**(401.700)**

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida correspondientes a los ejercicios no prescritos del impuesto de sociedades entre 2006 y 2009, y en cuanto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas entre 2007 y 2010. En opinión de la Dirección, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido, la sociedad es inspeccionada anualmente.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Sociedad son las siguientes:

Ejercicio	Bases imponibles negativas
2005	1.601.227
2006	4.769.194
2007	5.281.900
2008	5.976.579
2009	5.576.593
2010	0
2011	402.120
TOTAL	23.607.613

Los saldos con la administración pública a 31/12/2012 y 31/12/2011 son los siguientes:

Ràdio de les Illes Balears S.A
C.I.F. A-57269890

créditos con las administraciones púb (deudores)		
	2012	2011
Hacienda Pública, deudor por IVA	1.156.016	589.425
Hacienda Pública, retenciones y pago	17	4
	1.156.033	**589.429**

créditos con las administraciones púb (acreedores)		
	2012	2011
Hacienda Pública, acreed por retencio	71.679	58.072
Organ. Segur social. acreed	11.115	11.978
Hacienda Pública, IVA repercutido		0
	82.794	**70.050**

Los saldos deudores de la Hacienda Publica por IVA, tanto en 2011 como en 2012, han sido provisionados como consecuencia del cambio de criterio que la agencia tributaria ha procedido a aplicar en las inspecciones de tal impuesto a las que la entidad ha sido sometida. De esta inspección se han derivado un acta de inspección de IVA de 2011 se han firmado en disconformidad y se ha procedido a recurrirlas. Ver nota 14.
Ese importe corresponde a la provisión calculada según criterio de la AEAT según actas, al IVA del ejercicio 2011 por importe de 591.949€ y del 2012 por 563.820€. Contabilizado en la cuenta de "Reservas" y en "Otras perdidas de explotación" respectivamente.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Cifra de Negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en el ejercicio es como sigue:

	2012	2011
Prestación de servicios	62.619	73.020
TOTAL	62.619	73.020

La Cifra de Negocios corresponde a ventas de espacios radiofónicos para publicidad.

13.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	2012	2011
Otros aprovisionamientos	5.801	21.091
Trabajos realizados por otras empresas	2.655.394	3.171.131
TOTAL	2.661.195	3.192.222

13.3 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	2012	2011
Sueldos y salarios	380.307	382.873
Cargas sociales	111.776	100.401
Provisiones por Indemnizacion	37.361	0
Otros gastos sociales		1.020
TOTAL	**529.444**	**484.294**

(En Euros)

El importe de las cargas sociales en 2012 y 2011 corresponden en su totalidad a gastos de seguridad social a cargo de la empresa.
No existen obligaciones en materia de pensiones ni obligaciones análogas.
Se ha dotado una provisión por importe de 37.361€ como consecuencia de un litigio que un profesional autónomo ha planteado contra la sociedad. Su importe esta depositado en el Juzgado a la espera de resolución. Dicho saldo se encuentra convenientemente contabilizado en la cuenta 560 "Depósitos constituidos a corto plazo"

La Sociedad, en aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, ha disminuido la retribución de sus empleados mediante la supresión de la paga extraordinaria que correspondía percibir en el mes de diciembre de 2012. El Decreto Ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.
Dado que no existe una ley presupuestaria que contemple esta obligación a la fecha de formulación de las cuentas anuales, en el momento actual no se puede considerar probable que exista esta obligación de pago, por lo que no se ha procedido a dotar ninguna provisión en relación a dichas aportaciones

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales es como sigue:

Categoría Profesional	2011	2012
Altos directivos	1	-
Resto de Personal de direccion	1	3
Tecnicos y profesionales	3	7
Empleados administrativos	6	1
TOTAL	**11**	**11**

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los administradores al cierre de los ejercicios 2011 y 2012 es como sigue:

	Empleados 2011			Empleados 2012		
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos(no consejeros)	1	0	1	0	0	0
Resto de Personal de direccion	1	0	1	3	0	3
Tecnicos y profesionales	3	0	3	5	2	7
Empleados administrativos	3	3	6		1	1
TOTAL	**8**	**3**	**11**	**8**	**3**	**11**

Las remuneraciones del personal de alta dirección, (incluidos directores y resto del personal directivo) durante el ejercicio ascienden a 134.989€.

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

13.4 Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Arrendamientos	55.489	54.942
Reparaciones y conservación	43.790	42.445
Servicios de profesionales indep.	95.666	28.444
Transportes	618,61	395
Primas de seguros	6.784	7.475
Servicios bancarios	7.515,06	482
Publicidad y propaganda	29.173	152.564
Suministros	46.141	62.587
Otros gastos de explotación	92.230	186.382
Tributos	5.175,59	975
TOTAL	**382.583**	**536.691**
(En Euros)		

13.5 Ingresos Financieros

En este epígrafe se recoge básicamente los intereses financieros devengados por las pólizas que las compañías del grupo tienen entre si como manera de gestionar las necesidades de tesorería, así como pequeños ingresos por intereses de los saldos bancarios mantenidos en la cuenta corriente.

NOTA 14. PROVISIONES.

Durante el ejercicio se han producido las siguientes provisiones:

PROVISIONES	año 2012	año 2011
Indemnizac personal a C/P	37.361	
Por Impuestos IVA. A L/P	1.156.016	
Por Sgae. A L/P	552.562	
TOTAL	**1.745.939**	-

Dicha provisión se encuentra reflejada por importe de 563.820 en la cuenta de reservas y por importe de 591.949 en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros resultados".

La indemnización de personal se encuentra debidamente reflejada en su nota correspondiente.
Las provisiones por SGAE, en el importe de 552.562€ se encuentran convenientemente expresadas en el epígrafe de provisiones a largo plazo del pasivo no corriente debido a la demanda interpuesta para reclamación de la deuda de los ejercicios 2010 y 2011 por un total de 437.562€, y dotando provisión para el ejercicio 2012 por importe de 115.000€

En cuanto al IVA, la AEAT ha realizado una comprobación correspondiente al IVA 2011 que se encuentra recurrida ante el TEAR de les Illes Balears. A mediados de 2012 publicó un informe sobre el IVA y los Entes Públicos modificando el criterio que sobre este asunto mantenía en todos los ejercicios anteriores dando lugar al inicio de actuaciones

Ràdio de les Illes Balears, S.A
C.I.F. A-57269393

inspectoras referentes al último ejercicio devengado tras la publicación de aquél y posteriores. La regularización ha sido sin sanción, manteniendo este criterio a futuro hasta que haya un pronunciamiento de algún Tribunal Económico Administrativo. La resolución está prevista para principios del año 2015.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

a) Saldos mantenidos con partes vinculadas

A 31 de diciembre del 2012 la Sociedad mantenía diversos saldos pendientes con partes vinculadas, siendo el importe de los mismos, desglosado por epígrafes del balance, el siguiente:

CONCEPTO	01.01.12	D		H	31.12.12
Por operaciones financieras					
EPRTVIB	1.410.068	3.450.954	-	1.652.287	3.208.735
TELEVISIO ILLES BALEARS	1.297.817	341.327	-	1.368.994	270.150
PAGOS MEP RADIO		4.468.178	-	4.468.178	-
SUBVENCIONES		4.000.000	-	3.000.000	1.000.000
	2.707.885	12.260.460	-	10.489.459	4.478.886
Por operaciones comerciales					
EPRTVIB	-	81.387	-	81.387	-
	-	81.387	-	81.387	-
	2.707.885	12.341.847	-	10.570.847	4.478.886

Con fecha 1 de septiembre del 2008 se firma un contrato de Management con EPRTVIB3 por el cual esta entidad prestará a la Sociedad el servicio consistente en la prestación de determinados servicios: económicos-financieros, legales, de RRHH, comerciales y organización y apoyo por un importe anual de 81.387€ sin IVA.

En relación a las operaciones financieras, los movimientos recogidos para 2012 reflejan los movimientos habidos entre ambas empresas tanto por el traspaso de subvenciones como por los traspasos de tesorería entre ambas empresas por necesidades transitorias de efectivo

Por otro lado, la sociedad mantiene unas pólizas de tesorería con las empresas del grupo a fin de cubrir los desfases de tesorería que puedan generarse puntualmente. Dicha operación se encuentra debidamente documentada mediante su correspondiente contrato de préstamo, por importe máximo de 30.000.000€, con vencimiento el 31 de octubre de 2024.
Dicho préstamo devenga un interés anual igual al interés legal de demora que viene reflejado en la ley de presupuestos generales de cada año. El ejercicio 2012 se ha devengado un importe de 205.233€ de intereses acreedores y 50.317€ de intereses deudores.

b) Préstamo participativo

RADIO DE LES ILLES BALEARS S.A. tiene firmado con fecha 31 de julio de 2004, un préstamo participativo con su accionista único, Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, por importe de 560.000 euros, cuya duración se estableció en 10 años, esto es, hasta el 31 de julio de 2014. Este préstamo devenga un interés del 5%, condicionado dichos intereses a la existencia de beneficios.

c) 15.3 Información exigida por el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, señalamos que los miembros del consejo de administración no participan en el capital de sociedades con el mismo, ni ostentan cargo alguno en estas sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto social de ésta.

Los Administradores no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no respondan a condiciones normales de mercado.
La Sociedad no ha otorgado anticipos o préstamos al personal de Alta Dirección o a los Administradores. Tampoco se han pagado salarios de Alta Dirección ni al administrador único.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La sociedad Serveis Balear de Televisio SL ha presentado varias facturas por reclamación de los intereses devengados como consecuencia de la demora en el pago de sus facturas por parte de Radio de les Illes Balears SA que si bien están recogidas en la contabilidad a fin de reflejar todos los pasivos posibles, no son conformes y presentan incidencia, puesto que se pactó en el contrato firmado entre ambas entidades que no se devengarían intereses por la demora el pago de sus facturas, Radio de les Illes Balears SA entiende que no procede la petición de tales intereses, los cuales ascienden a fecha de 31 de diciembre de 2012 a 215.757€

También hay que destacar, por otro lado, que la sociedad se ha adscrito a una nuevo Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores, así como el hecho de haber abierto negociaciones con la Conselleria de Presidencia, de la cual depende la sociedad, para el establecimiento de un nuevo Contrato Marco que permita asegurar la financiación de los próximos ejercicios y la eliminación de las perdidas acumuladas hasta superar la actual situación

A fecha de reformulación se tiene confirmación de que se han incluido en el segundo Mecanismo Extraordinario de Pagos a Proveedores, habilitado por la Comunidad Autónoma de Baleares, la deuda con proveedores de antigüedad superior a 1 de enero de 2012.

Por otro lado, se esta negociando con la Conselleria correspondiente a fin de establecer el contrato programa que garantice la financiación de la empresa en los próximos años, el cual incluye un apartado de aportaciones anuales que sirva para cancelar la deuda histórica que pueda quedar fuera de los mecanismos extraordinario de pagos a proveedores.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Honorarios de los auditores:

La auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido contratada directamente desde la intervención general de la CAIB por lo que sus honorarios no han sido soportados por la sociedad

17.2 Otra información relevante

No existe ningún acuerdo adoptado por la Sociedad que no figure registrado en el balance de situación, o que no se haya mencionado en esta memoria.

Los contratos firmados por la sociedad y las obligaciones comprometidas ascienden a 2.300.000€ y comprenden tanto los encargos de producción de programas como los contratos de colaboración. Más concretamente se reparte de la siguiente forma:

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896

PEP 13/3AN	ANTENA	2.329.100
PEP 13/3AN01	PROGRAMES	812.900
PEP 13/3AN0101	Programes Recurrents	793.600
PEP 13/3AN0102	Programes No Recurrents	17.900
PEP 13/3AN02	INFORMATIUS	1.225.000
PEP 13/3AN03	ESPORTS	17.600
PEP 13/3AN04	DESPESES COMUNS	273.600
Resultado		2.329.100

Las presentes cuentas anuales han sido reformuladas a fecha 10 de junio de 2013.

José Manuel Ruiz Rivero
Administrador único.

Ràdio de les Illes Balears, S.A.
C.I.F. A-57269896